



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

**Sembrando oro para forjar el futuro**

## Del Consejo Académico

**Resolución No. CA-024-2024**

- Considerando :** Que la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) es la institución de servicio público sin fines de lucro, creada para coadyuvar al progreso económico, social y cultural del país, al mejoramiento de la calidad de vida de la población dominicana, y a la conservación del patrimonio espiritual, cultural e histórico de la nación, a través de la educación superior, la investigación, la creación y difusión del conocimiento científico y tecnológico.
- Considerando :** Que la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), es una institución de educación superior, pública y estatal regida por la Ley 236-14, la cual por los últimos cuarenta dos (42) años ha venido trabajando de manera ininterrumpida en el cumplimiento de los objetivos fundamentales para lo que fue creada. Además, su quehacer debe estar alineado con el marco legal de las instituciones públicas
- Considerando :** Que el Consejo Académico es el organismo responsable de conocer y aprobar los programas de estudios y sus modificaciones en cualquiera de los grados que ofrezca la UTECO.
- Considerando :** Que dentro de su oferta académica, la UTECO incluye carreras o programas del nivel superior de grado y postgrado.
- Considerando :** Que el Ministro del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología mediante la comunicación de fecha 28 de septiembre del 2023, invitó a la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental a participar en el proceso de diseño y/o rediseño de los planes de estudios de la familia profesional de educación con base al Marco Normativo 01-2023 y los perfiles profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones.
- Considerando :** Que la Vicerrectoría Académica solicitó a este honorable Consejo Académico aprobar la propuesta del diseño y rediseño de los planes de estudios de las siguientes carreras:

JAS

Z/V

DA

[Handwritten signature]

CHR

M

ASR

[Handwritten signature]





# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Sembrando oro para forjar el futuro

Nivel	Carreras de Educación	Plan de Estudio
Grado	Licenciatura en Educación Nivel Inicial	Educación Nivel Inicial
Grado	Licenciatura en Educación del Primer Ciclo del Nivel Primario	Educación del Primer Ciclo del Nivel Primario
Grado	Licenciatura en Educación del Segundo Ciclo del Nivel Primario	Educación del Segundo Ciclo del Nivel Primario
Grado	Licenciatura en Educación Secundaria Orientación Biología y Química	Educación Secundaria Orientación Biología y Química
Grado	Licenciatura en Educación Secundaria Lengua Española y Literatura	Educación Secundaria Lengua Española y Literatura.
Grado	Licenciatura en Educación Secundaria Orientación Matemática y Física	Educación Secundaria Orientación Matemática y Física
Grado	Licenciatura en Educación Física	Educación Física
Grado	Licenciatura en Educación Mención Lenguas Extranjeras ( Inglés )	Educación Mención Lenguas Extranjeras ( Inglés )
Postgrado	Maestría en Docencia y Gestión de Educación Superior	Docencia y Gestión de Educación Superior
Postgrado	Postgrado en Gestión de Centros Educativos	Gestión de Centros Educativos.

**Vista:** La propuesta presentada por la Vicerrectoría Académica en la persona de su Vicerrector Licdo. Herminio Vásquez.

**Vistos:** Los Planes de Estudios de los programas:

Nivel	Carreras de Educación	Plan de Estudio
Grado	Licenciatura en Educación Nivel Inicial	Educación Nivel Inicial
Grado	Licenciatura en Educación del Primer Ciclo del Nivel Primario	Educación del Primer Ciclo del Nivel Primario
Grado	Licenciatura en Educación del Segundo Ciclo del Nivel Primario	Educación del Segundo Ciclo del Nivel Primario
Grado	Licenciatura en Educación Secundaria Orientación Biología y Química	Educación Secundaria Orientación Biología y Química
Grado	Licenciatura en Educación Secundaria Lengua Española y Literatura	Educación Secundaria Lengua Española y Literatura.
Grado	Licenciatura en Educación Secundaria Orientación Matemática y Física	Educación Secundaria Orientación Matemática y Física

H.V.  
JAG  
CLF  
OR  
PA.  
ARS

Q





# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Sembrando oro para forjar el futuro

Grado	Licenciatura en Educación Física	Educación Física
Grado	Licenciatura en Educación Mención Lenguas Extranjeras ( Inglés)	Educación Mención Lenguas Extranjeras ( Inglés)
Postgrado	Maestría en Docencia y Gestión de Educación Superior	Docencia y Gestión de Educación Superior
Postgrado	Postgrado en Gestión de Centros Educativos	Gestión de Centros Educativos.

**Vistos** : La Ley -236 -2014 y los Reglamentos Académicos vigentes de la Institución, la ley 01-2023 y la ley 09-2015.

**Oído** : El parecer de los señores miembros del Consejo Académico en sesión ordinaria de fecha lunes 01 de julio del año dos mil veinticuatro (2024), tal como se hace constar en el acta 010-2023.

En ejercicio de las funciones que confiere el Artículo 24 de la Ley 236-14 promulgada el dieciséis (16) del mes de julio del año dos mil catorce (2014) y los artículos 11, 13, 14 del Capítulo III y el Artículo 17 del Capítulo IV del Reglamento Académico aprobado mediante Resolución 09-2022 de fecha 11 de agosto del 2022.

## Resuelve

**Artículo uno** : Se aprueba a unanimidad el proceso de diseño y/o rediseño de los planes de estudios de la familia profesional de educación con base al Marco Normativo 01-2023 y los perfiles profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones:

Nivel	Carreras de Educación	Plan de Estudio
Grado	Licenciatura en Educación Nivel Inicial	Educación Nivel Inicial
Grado	Licenciatura en Educación del Primer Ciclo del Nivel Primario	Educación del Primer Ciclo del Nivel Primario
Grado	Licenciatura en Educación del Segundo Ciclo del Nivel Primario	Educación del Segundo Ciclo del Nivel Primario
Grado	Licenciatura en Educación Secundaria Orientación Biología y Química	Educación Secundaria Orientación Biología y Química
Grado	Licenciatura en Educación Secundaria Lengua Española y Literatura	Educación Secundaria Lengua Española y Literatura.
Grado	Licenciatura en Educación Secundaria Orientación Matemática y Física	Educación Secundaria Orientación Matemática y Física

Handwritten signatures and initials in blue ink, including '7. V', 'JAG', 'eLF', and others.






# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Sembrando oro para forjar el futuro

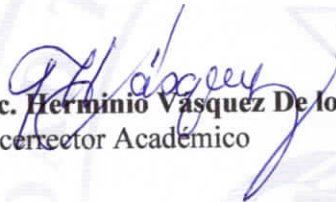
Grado	Licenciatura en Educación Física	Educación Física
Grado	Licenciatura en Educación Mención Lenguas Extranjeras ( Inglés)	Educación Mención Lenguas Extranjeras ( Inglés)
Postgrado	Maestría en Docencia y Gestión de Educación Superior	Docencia y Gestión de Educación Superior
Postgrado	Postgrado en Gestión de Centros Educativos	Gestión de Centros Educativos.


Dado en Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez a los uno (01) días del mes julio del año dos mil veinticuatro (2024).

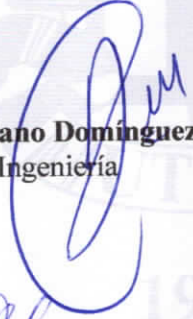
Firmado

  
**Ing. Marilyn Yvonne del Carmen Díaz**  
Rectora




  
**Lic. Herminio Vasquez De los Santos**  
Vicerrector Académico

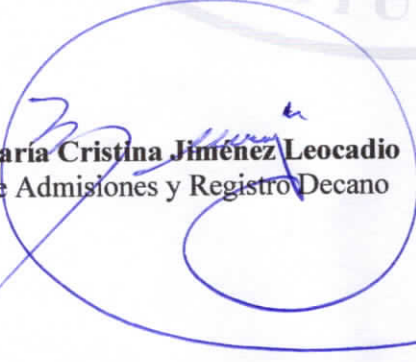
  
**Licda. Carmen Lidia Fabián H.**  
Decana de la Facultad de Ciencias y  
Humanidades

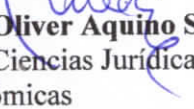
  
**Ing. Juan Antonio Graciano Dominguez**  
Decano de la Facultad de Ingeniería  
y Recursos Naturales

  
**Ing. Jaime Arismendi Acosta P.**  
Decano Planificación y Desarrollo

  
**Dr. Antonio Rosario Gómez Dr.**  
Decano de Investigación

  
**Dionicio Ripoll Concepción**  
Decano Fac. de Postgrado y  
Educación Continuada

  
**Licda. Maria Cristina Jiménez Leocadio**  
Decana de Admisiones y Registro Decano

  
**Licdo. Oliver Aquino Salcedo**  
Fac. de Ciencias Jurídicas  
y Económicas



Gobierno de la  
República Dominicana

Ministerio Educación Superior,  
Ciencia y Tecnología

MESCYT-DESP-2751-2023

28 de septiembre del 2023

Ingeniera  
Marilyn Díaz Pérez  
Rectora  
Universidad Tecnológica del Cibao Oriental, UTECO  
Su Despacho

Honorable Señora Rectora:

Con el propósito de fortalecer la formación docente de nuestro país, este Ministerio dará inicio al proceso de diseño y/o rediseño de los planes de estudios de la carrera de educación, los cuales deben responder al marco normativo para la formación docente de la República Dominicana (01-2023) y a los perfiles profesionales del Catálogo Nacional de Cualificación.

Dada la importancia de este proceso, invitamos a su institución a participar en el mismo, por lo cual solicito indicar en el formulario anexo la lista de los planes de estudios que su institución desea diseñar y/o rediseñar, así como el equipo de curriculistas responsable de dicho proceso, para lo cual recomendamos que se designe un responsable por cada plan de estudio. Dicha información debe ser remitida a más tardar el 15 de octubre, a la viceministra de Educación Superior, Dra. Carmen Evarista Matías ([cmatias@mescyt.gob.do](mailto:cmatias@mescyt.gob.do)) y Maestra Delfina Bravo ([dbravo@mescyt.gob.do](mailto:dbravo@mescyt.gob.do)) y la maestra Nelía Ramírez ([nramirez@mescyt.gob.do](mailto:nramirez@mescyt.gob.do)).

Aprovecho la ocasión para convocar a su equipo de curriculistas a la primera capacitación sobre diseño y rediseño de los planes de estudios de la familia profesional de educación con base en el Marco Normativo 01-2023 y los perfiles profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones de la República Dominicana. La capacitación será impartida por los especialistas de la Universidad de Barcelona el 16 de octubre del año en curso, en horario de 8:00 am a 5:00 pm, en el Hotel Crowne Plaza Santo Domingo.

Es oportuno reiterarle mi saludo con sentimiento de alta consideración.

Dr. Franklin García Fermín  
Ministro

FG/Cm  
Bja

